

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000195 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 02 JUL 2013

### VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00280-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 22 de Mayo del 2013; la Resolución Gerencial Regional N° 00288-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 23 de Mayo del 2013; el Informe N° 123-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 20 de Junio del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

### CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000280-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 22 de Mayo del 2013; se aprueba el Presupuesto Analítico para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del servicio educativo integrado las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la enseñanza Aprendizaje de las áreas curriculares de Educación Secundaria en la Región Tumbes"

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000288-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 23 de Mayo del 2013; se designa como Residente, a partir del 22 de Mayo del 2013 al Prof. Luis Manuel Porras Estrada, del proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del servicio educativo integrado las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la enseñanza Aprendizaje de las áreas curriculares de Educación Secundaria en la Región Tumbes"

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000195 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 11 2 JUL 2013

Que, mediante Informe N° 123-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 20 de Junio del 2013 se dispone realizar la contratación del equipo técnico del Proyectos Inversión Pública: “Mejoramiento del servicio educativo integrado las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la enseñanza Aprendizaje de las áreas curriculares de Educación Secundaria en la Región Tumbes”.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38º del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION**, a partir del 01 de Julio del 2013 al 31 de Diciembre del 2013, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRADO LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES”, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº00000195 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 JUL 2013

**ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO,** el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Ing. Gerardo Wilfredo García Galecio  
GERENTE GENERAL



N° ORD TR EN AB.	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.09%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				REMUNERAC. MENSUAL	SUB TOTAL					
		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNG 22-047-0105-2-177360-0117 EPECIFICA 2.6.8.14.1								
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRANDO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) EN LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1	1	LIC. LHOT JHEMIN CALLE SANTUR	ASIST. ADMINISTR	2,800.00	2,800.00	233.33	3,033.33	273.00	3,306.33	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
2	2	SR. LUIS FRANCISCO REGIS SANCHEZ	ASIST. TEC. PEDAGOGICO	2,800.00	2,800.00	233.33	3,033.33	273.00	3,306.33	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
3	3	SR. CESAR AUGUSTO GUEVARA MEDINA	PROMOTOR EN TIC	1,750.00	1,750.00	145.83	1,895.83	171.00	2,066.83	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
4	4	SR. TOMAS FLORES GAMBOA	PROMOTOR EN TIC	1,750.00	1,750.00	145.83	1,895.83	171.00	2,066.83	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
5	5	SR. SANTIAGO PAULO MEDINA DIOS	PROMOTOR EN TIC	1,750.00	1,750.00	145.83	1,895.83	171.00	2,066.83	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
6	6	TEC. ROGER SIL RODRIGUEZ YOVERA	PROMOTOR EN TIC	1,750.00	1,750.00	145.83	1,895.83	171.00	2,066.83	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
7	7	SRA. MARIELA CHARITO ELIZALDE VILELA	FRMOTOR EN TIC	2,300.00	2,300.00	191.67	2,491.67	224.00	2,715.67	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
8	8	TEC. CIEVER JHONATHAN SOSA CARRILLO	ASIST. DE SUPERVISION ESPEC. EN COMPUT. E INFORMATICA	2,550.00	2,550.00	212.50	2,762.50	249.00	3,011.50	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
9	9	TEC. CRISTHIAN ALEJANDRO HERRERA FARIAS		19,200.00	19,200.00	1,600.00	20,800.00	1,874.00	22,674.00	22,674.00
TOTAL				19,200.00	19,200.00	1,600.00	20,800.00	1,874.00	22,674.00	22,674.00

